Secretaria: Doña Carmelita González Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Plaza: TEU 007

Comisión titular:

Presidente: Don Agustín Escolano Benito, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 1: Don Daniel Sánchez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: Don José Luis Bernabeu Rico, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal 3: Doña María Jesús Vicen Ferrando, Profesora titular Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Rufina Clara Revuelta Guerrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Margarita Nieto Bedoya, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 1: Don Eugenio Pérez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Doña Ascensión Delgado Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal 3: Don Juan A. Lorenzo Vicente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid. Secretaria: Doña Carmen Palmero Cámara, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

1360 RESOLUCION de 15 de enero de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos, para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 17 de octubre de 1995 para designar por el Consejo de Universidades, los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos, para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 15 de enero de 1996.-El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 1995 («BOLETÍN OFICIAL **DEL ESTADO» DEL 25)**

Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Mariano Baena del Alcázar, Catedrático de la Universidad Complutense, DNI 24.621.886.

Vocal Secretario: Don Ramón Cotarelo García, Catedrático de

la Universidad Complutense, DNI 1.333.240.

Vocales: Don Joan Subirats Humet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, DNI 37.307.122; don José Ramón Montero Gibert, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, DNI 31.176.406 y don Francisco Javier Roiz Parra, Catedrático de la Universidad Rovira i Virgili, DNI 1.786.872.

Comisión suplente:

Presidente: Don Dalmacio Negro Pavón, Catedrático de la Universidad Complutense, DNI 12.879.

Vocal Secretario: Don Julián Santamaria Osorio, Catedrático

de la Universidad Complutense, DNI 8.552.694.

Vocales: Don Andrés de Blas Guerrero, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, DNI 15.153.564; don Joan Botella Corral, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, DNI 37.254.259 y don Fernando Vallespin Oña, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, DNI 2.189.553.